



Río Cuarto, 02 de septiembre de 2025.

VISTO y CONSIDERANDO la solicitud de rectificar el nombre y apellido del Docente Responsable, mencionado en la Resolución C.D. N° 360/2025, obrante en el Expediente N° 146933.

Que mediante Resolución C.D. N° 360/2025 se aprobó la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Asesoramiento para el diseño de materiales para la asignatura Taller de Inglés Aplicado en la escuela ProA (Programa Avanzado de Educación) con énfasis en Biotecnología de la ciudad de Río Cuarto”, a desarrollarse de agosto a septiembre de 2025 (dos meses).

Que se ha incurrido en error involuntario, al consignar el nombre y apellido del Docente Responsable mencionado en dicha resolución, siendo el correcto Profesora **Romina Beatriz PICCHIO (D.N.I. 24.521.263)**, correspondiendo la rectificación de éste en la Resolución C.D. N° 360/2025.

Que mediante el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 – T.O. 2017, se establece que podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 02 de septiembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que en el Artículo 1º y en el Anexo de la Resolución de Consejo Directivo N° 360/2025, en lo relativo al nombre y apellido del Docente Responsable, éste deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“Docente Responsable Profesora Valeria Alejandra ENGERT (D.N.I. 23.954.659)”

DEBE DECIR:

“Docente Responsable Profesora **Romina Beatriz PICCHIO (D.N.I. 24.521.263)**”

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA C.D. N° 021/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 15 de septiembre de 2025 a las 12:34:08

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-021_25 Rectificar nombre y apellido docente responsable AIE Resol CD 360_25 [f47b8c]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas